

Sucesiones numéricas

Joaquín Bedia

Dpto. Matemática Aplicada y CC de la Computación
Universidad de Cantabria



Tabla de Contenidos

- 1 **Sucesiones numéricas**
 - Definición. Término general de la sucesión
 - Sucesiones monótonas. Sucesiones acotadas
 - Límite de una sucesión. Convergencia. Divergencia. Oscilación.
 - Teoremas
- 2 **Cálculo de límites**
 - Propiedades de los límites
 - Cálculo práctico de límites
 - Criterio de Stolz

Sucesiones numéricas

Sucesión numérica. Definición informal

- Un conjunto de objetos ordenados mediante los *números naturales*.
- Si esta colección es de números se dirá que la sucesión es numérica. En este tema estudiaremos las sucesiones de números reales.
- Cada uno de los elementos de una sucesión se denomina **término**.

Notación

A cada uno de los elementos de una sucesión se les denomina **término** de la sucesión. Se designan como:

$$a_1, a_2, a_3, \dots, a_n$$

Sucesión numérica. Definición formal

Por norma general, la sucesión numérica se formaliza como una aplicación de los números naturales en los números reales: $\mathbb{N} \rightarrow \mathbb{R}$

- Se define una **sucesión** de puntos en un espacio métrico (E, d) como una aplicación de $\mathbb{N} \in (E, d)$ que a cada número natural le asigna un punto del espacio métrico:

$$\begin{aligned} f : \mathbb{N} &\rightarrow (E, d) \\ n &\rightarrow f(n) = a_n \end{aligned}$$

- Se llama **rango** de la sucesión al conjunto de los números reales

$$\{a_n : n \in \mathbb{N}\}$$

Igualdad

Dos sucesiones $\{a_n\}$ y $\{b_n\}$ son iguales si $a_n = b_n \quad \forall n \in \mathbb{N}$

Representación y ejemplos

Ejemplo:

Dada la sucesión $a_n = \frac{1}{n}$, su *rango* vendrá determinado por los números:

$$1, \frac{1}{2}, \frac{1}{3}, \frac{1}{4}, \frac{1}{5} \dots$$

, que son los valores que tome el *término general* al dar a n los valores $1, 2, 3 \dots$

Representación gráfica

Un sucesión puede representarse sobre la recta real y sobre el plano cartesiano

Término general de la sucesión

Término n -ésimo de la sucesión

- En ocasiones puede ser necesario “descubrir” el término general de la sucesión para poder estudiarla, si éste no es dado explícitamente.
- La búsqueda del término n -ésimo a partir del patrón observado en sus primeros términos es un ejemplo de **razonamiento inductivo**.

Ejemplos. Hallar el término general de las sucesiones:

① $-1, 4, 9, 14, 19, 24, \dots$ (Progresión aritmética: $a_n = a_1 + d(n - 1)$)

② $\frac{11}{3}, \frac{8}{7}, \frac{5}{11}, \frac{2}{15}, \dots$

③ $\frac{2}{5}, \frac{6}{5}, \frac{18}{5}, \frac{54}{5}, \dots$ (Progresión geométrica: $a_n = a_1 \cdot r^{n-1}$)

④ $\frac{2}{3}, \frac{5}{6}, \frac{10}{9}, \frac{17}{12}, \dots$

⑤ $-2, \frac{8}{2}, -\frac{26}{6}, \frac{80}{24}, -\frac{242}{120}, \dots$

Sucesión monótona

Sucesión creciente

Una sucesión $\{a_n\}$ se denomina **monótona creciente** si se verifica que:

$$a_n \leq a_{n+1} \quad \forall n \in \mathbb{N}$$

Si se verifica que $a_n < a_{n+1} \quad \forall n \in \mathbb{N}$, entonces se dice que es **estrictamente creciente**.

Sucesión decreciente

Análogamente, una sucesión $\{a_n\}$ se denomina **monótona decreciente** si se verifica que:

$$a_n \geq a_{n+1} \quad \forall n \in \mathbb{N}$$

Si se verifica que $a_n > a_{n+1} \quad \forall n \in \mathbb{N}$, entonces se dice que es **estrictamente decreciente**.

Sucesión monótona

Sucesión monótona. Nota práctica:

En algunos casos, para probar que una sucesión es monótona creciente resulta útil probar que:

$$\frac{a_{n+1}}{a_n} \geq 1 \quad \forall n \in \mathbb{N}$$

Análogamente, para probar que una sucesión es monótona decreciente, puede probarse que:

$$\frac{a_{n+1}}{a_n} \leq 1 \quad \forall n \in \mathbb{N}$$

Sucesión acotada

Cota superior

Se dice que un número real $K \in \mathbb{R}$ es **cota superior** de la sucesión $\{a_n\}$ si se verifica que:

$$a_n \leq K \quad \forall n \in \mathbb{N}$$

Se denomina **supremo** a la menor de las cotas superiores. Si el supremo es un término de la sucesión, se denomina **máximo**.

Cota inferior

Análogamente, un número real $k \in \mathbb{R}$ es **cota inferior** de la sucesión $\{a_n\}$ si se verifica que:

$$a_n \geq k \quad \forall n \in \mathbb{N}$$

Se denomina **ínfimo** a la mayor de las cotas inferiores. Si el ínfimo es un término de la sucesión, se denomina **mínimo**.

Sucesión acotada

Sucesión acotada. Definición.

Una sucesión $\{a_n\}$ se dice que está **acotada superiormente** si tiene alguna cota superior. De forma análoga, se dice que la sucesión $\{a_n\}$ está **acotada inferiormente** si tiene alguna cota inferior.

Una sucesión $\{a_n\}$ decimos que es **acotada** si está acotada superior e inferiormente.

Límite de una sucesión

Definición:

Se dice que un número real L es límite de una sucesión $\{a_n\}$, y se representa $\lim_{n \rightarrow \infty} a_n$, o bien $a_n \rightarrow L$ si:

$$\forall \varepsilon > 0 \text{ existe un } n_0(\varepsilon) \in \mathbb{N} \text{ tal que } |a_n - L| < \varepsilon \quad \forall n > n_0$$

La definición anterior se lee “límite cuando n tiende a infinito de $\{a_n\}$ igual a L ”. También se puede escribir $\lim a_n = L$, ya que n sólo puede tender a infinito.

Interpretación

La definición anterior significa que si queremos que los términos de la sucesión se alejen de L una distancia menor que ε , lo podemos conseguir para todos los términos posteriores a un cierto número natural n_0 . Cuanto más pequeño sea ε más grande habrá que tomar el valor de n_0

Límite de una sucesión

Sucesión convergente. Definición

Si una sucesión $\{a_n\}$ tiene límite L , se dice que a_n es **convergente**, siendo $L \in \mathbb{R}$ un **número finito**

Unicidad del límite

Si la sucesión $\{a_n\}$ tiene límite, finito o no, este es **único**.

Ejemplo:

Dada la sucesión $\frac{1}{2}, \frac{2}{3}, \frac{3}{4}, \frac{4}{5}, \dots, \frac{n}{n+1}$, se tiene que $L = \lim_{n \rightarrow \infty} \frac{n}{n+1} = 1$

- Comprobar con una calculadora o programa de cálculo de forma intuitiva el valor de dicho límite
- Demostrarlo a partir de la definición dada

Sucesiones divergentes

Sucesión divergente

La sucesión $\{a_n\}$ **tiende a infinito** $(+\infty)$ si cualquiera que sea el número real k fijado, por grande que este sea, podemos conseguir que los términos de la sucesión superen dicho valor sin más que tomar valores de n mayores que un número natural n_0 . Simbólicamente:

$$\lim_{n \rightarrow \infty} a_n = \infty \Leftrightarrow \forall k \in \mathbb{R} \exists n_0 \in \mathbb{N} / a_n > k \forall n > n_0$$

Análogamente, la sucesión $\{a_n\}$ **tiende a menos infinito** $(-\infty)$ si cualquiera que sea el número real k fijado, por grande que este sea, podemos conseguir que los términos de la sucesión sean menores que $-k$, sin más que tomar valores de n mayores que un número natural n_0 . Simbólicamente:

$$\lim_{n \rightarrow \infty} a_n = -\infty \Leftrightarrow \forall k \in \mathbb{R} \exists n_0 \in \mathbb{N} / a_n < -k \forall n > n_0$$

Sucesión oscilante

Existen otras sucesiones que no tienen límite, pero tampoco divergen.

Ejemplos:

- La sucesión cuyos primeros términos son los siguientes:

$$1, \frac{1}{2}, 3, \frac{1}{4}, 5, \frac{1}{6}, 7, \dots$$

no es convergente, pero tampoco tiende a ∞ ni a $-\infty$. Los términos impares se hacen infinitamente grandes a medida que n crece. Sin embargo, los términos pares tienden a 0, para n suficientemente grande. Se dice que esta sucesión no tiene límite o bien que su carácter es oscilante.

- La sucesión cuyo término general es $a_n = (-1)^n \cdot n$. Los términos de esta sucesión tampoco se acercan a un número concreto. Tienen a $+\infty$ los términos pares y tienden a $-\infty$ los términos impares. No tiene límite.

Las sucesiones de los dos ejemplos anteriores se denominan **oscilantes**.

Teoremas

Teorema (Acotación):

Toda sucesión $\{a_n\}$ convergente es acotada

El *recíproco* del teorema anterior **no es cierto**. Ejemplo: La sucesión $1, 2, 1, 2, 1, 2, \dots$ (oscilante), es acotada, y sin embargo, no es convergente.

Teorema (Weierstrass):

Toda sucesión **monótona y acotada** es **convergente**.

Toda sucesión **monótona y no acotada** es **divergente**.

Teoremas sobre sucesiones. Resumen:

<i>Acotación</i>	<i>Weierstrass</i>
Convergente \Rightarrow Acotada	Convergente \Leftarrow Acotada y monótona
Divergente \Rightarrow No acotada	Divergente \Leftarrow No acotada y monótona
(No son ciertos los recíprocos)	(No son ciertos los recíprocos)

Propiedades de los límites

Límites. Propiedades.

Si $\lim_{n \rightarrow \infty} a_n = a$, y $\lim_{n \rightarrow \infty} b_n = b$, con $a, b \in \mathbb{R}$, se cumplen las siguientes **propiedades**:

$$\textcircled{1} \quad \lim_{n \rightarrow \infty} (\lambda a_n) = \lambda a$$

$$\textcircled{2} \quad \lim_{n \rightarrow \infty} (a_n b_n) = ab$$

$$\textcircled{4} \quad \lim_{n \rightarrow \infty} \frac{a_n}{b_n} = \frac{a}{b} \quad \text{si } b \neq 0$$

$$\textcircled{5} \quad \lim_{n \rightarrow \infty} (a_n)^{b_n} = a^b \quad \text{si } a^b \neq 0^0$$

Indeterminaciones

$$\frac{\infty}{\infty}$$

$$\frac{0}{0}$$

$$1^\infty$$

$$0^0$$

$$\infty - \infty$$

$$0 \cdot \infty$$

$$\infty^0$$

Propiedades de los límites

Cálculo práctico de límites en el infinito. Expresiones racionales.

Si se trata de una sucesión cociente entre expresiones polinómicas del tipo:

$$a_n = \frac{a_0 n^p + a_1 n^{p-1} + a_2 n^{p-2} + \dots + a_p}{b_0 n^q + b_1 n^{q-1} + b_2 n^{q-2} + \dots + b_q}$$

se resuelve dividiendo numerador y denominador por n^k , siendo k el grado del polinomio de menor grado. En resumen, se cumple que:

- Si $p > q$, $\lim_{n \rightarrow \infty} a_n = \pm \infty$ (depende del signo de a_0 y b_0)
- Si $p = q$, $\lim_{n \rightarrow \infty} a_n = \frac{a_0}{b_0}$
- Si $p < q$, $\lim_{n \rightarrow \infty} a_n = 0$

Propiedades de los límites

Cálculo práctico de límites. Límites de expresiones irracionales.

Se resuelven multiplicando y dividiendo por la expresión radical “conjugada”

Cálculo práctico de límites. Límites de las formas $\infty^0, 0^0, 1^\infty$

Para calcular este tipo de límites se puede tomar logaritmos, de modo que:

$$\lim_{n \rightarrow \infty} a_n^{b_n} = \lim_{n \rightarrow \infty} e^{b_n \log a_n} = e^{\lim_{n \rightarrow \infty} b_n \log a_n}$$

En el caso particular de que la indeterminación sea del tipo 1^∞ se cumple que $\lim_{n \rightarrow \infty} a_n = 1$ y $\lim_{n \rightarrow \infty} b_n = \infty$, por lo que:

$$\lim_{n \rightarrow \infty} a_n^{b_n} = e^{\lim_{n \rightarrow \infty} b_n \log a_n} = e^{\lim_{n \rightarrow \infty} b_n (a_n - 1)}$$

Límites de la forma 1^∞ . Ejemplo: número e Ejemplo: origen del número e

El número e es un número irracional de gran importancia matemática. La constante como tal fue descrita por Jacob Bernoulli en 1683, al calcular el límite de la sucesión:

$$a_n = \left(1 + \frac{1}{n}\right)^n$$

Puede probarse que esta sucesión es **monótona y acotada** por lo que aplicando el *teorema de Weierstrass* se concluye que es **convergente**. El valor al que converge es el número e , un número irracional cuyas diez primeras cifras decimales son 2'7182818284...

Cálculo práctico de límites. Infinitésimos

Infinitésimos. Definición

Un infinitésimo es una sucesión **convergente a 0**

Infinitésimos. Propiedades

- 1 El producto de dos infinitésimos es otro infinitésimo
- 2 El producto de un infinitésimo por una sucesión acotada es un infinitésimo

En el cálculo de límites, si tenemos un infinitésimo como factor en la expresión de un **producto** o **cociente**, podemos sustituirlo por un **infinitésimo equivalente**, como veremos a continuación.

Cálculo práctico de límites. Sucesiones equivalentes

Sucesion equivalente. Definición:

Se dice que dos sucesiones $\{a_n\}$ y $\{b_n\}$ son **equivalentes** si $\lim_{n \rightarrow \infty} \frac{a_n}{b_n} = 1$.
Se representa como $a_n \sim b_n$, ó $a_n \approx b_n$

Nota:

No debe confundirse la equivalencia con la igualdad

Sucesión equivalente. Proposición:

Sean tres sucesiones $\{a_n\}$, $\{b_n\}$ y $\{c_n\}$. Si $a_n \sim b_n$, entonces:

- 1 Si existe $\lim_{n \rightarrow \infty} a_n \cdot c_n = L_1$, también existe $\lim_{n \rightarrow \infty} b_n \cdot c_n = L_2$, y además $L_1 = L_2$
- 2 Si existe $\lim_{n \rightarrow \infty} \frac{c_n}{a_n} = L_1$, también existe $\lim_{n \rightarrow \infty} \frac{c_n}{b_n} = L_2$, y además $L_1 = L_2$

Cálculo práctico de límites. Sucesiones equivalentes

Tabla de sucesiones equivalentes:

A menudo nos apoyaremos en la equivalencia de series para la resolución analítica de límites. La siguiente tabla presenta las equivalencias más usuales:

- ① Si $a_n \rightarrow 0$ (Infinitésimos equivalentes):

$$\operatorname{sen} a_n \sim a_n \sim \operatorname{arc} \operatorname{sen} a_n ; \quad \tan a_n \sim a_n \sim \operatorname{arctan} a_n ; \quad 1 - \cos a_n \sim \frac{a_n^2}{2}$$

$$(1 + a_n)^\lambda \rightarrow 1 \sim \lambda \cdot a_n ; \quad e^{a_n} - 1 \sim a_n ; \quad \log(1 + a_n) \sim a_n$$

- ② Si $a_n \rightarrow 1$:

$$\log a_n \sim a_n - 1 ; \quad \text{en particular: } \sqrt[n]{a} - 1 \sim \frac{1}{n} \log a \quad \forall a > 0$$

- ③ $\sqrt[n]{n} \sim 1$ y $\sqrt[n]{a} \sim 1$ cuando $n \rightarrow \infty \quad \forall a > 0$

- ④ $n! \sim \sqrt{2\pi n} \left(\frac{n}{e}\right)^n$ (Fórmula de Stirling)

Órdenes de infinitud

Órdenes de infinitud. Definición:

Dadas dos sucesiones **divergentes** $\{a_n\}$ y $\{b_n\}$, se dice que $\{b_n\}$ es un **infinito de orden superior** al de $\{a_n\}$, si:

$$\lim_{n \rightarrow \infty} \frac{a_n}{b_n} = 0$$

El conocimiento de los órdenes de infinitud nos conduce a criterios prácticos para calcular límites, cuando la expresión analizada sea cociente de infinitos de distinto orden.

- Si el infinito de mayor orden está en el numerador, el límite del cociente tiende a infinito.
- Si el infinito de mayor orden está en el denominador, el cociente tiene límite 0.

Órdenes de infinitud

Órdenes de infinitud. Tabla resumen:

La siguiente tabla muestra los órdenes fundamentales de infinitud. De izquierda a derecha los órdenes de los infinitos van decreciendo.

Potencial-Exp.	Factorial	Exponencial	Potencial	Logaritmo
$n^{a \cdot n}$	$n!$	b^n	n^c	$(\log_q n)^p$
$(a > 0)$		$(b > 1)$	$(c > 0)$	$(q > 1, p > 0)$

$$\lim_{n \rightarrow \infty} \frac{n^{an}}{n!} = \infty, \quad \lim_{n \rightarrow \infty} \frac{n!}{b^n} = \infty, \quad \lim_{n \rightarrow \infty} \frac{b^n}{n^c} = \infty, \quad \lim_{n \rightarrow \infty} \frac{n^c}{(\log_q n)^p} = \infty$$

Comparación de infinitésimos (e infinitos)

Nota: Orden vs. equivalencia

- En la comparación de infinitésimos, es importante no confundir los conceptos de **infinitésimos equivalentes** con **infinitésimos del mismo orden**.
- Los infinitésimos equivalentes son siempre del mismo orden, pero en general, el recíproco no es cierto.

Ejemplo:

- 1 los infinitésimos $a_n = \frac{2n+1}{n^2+n+2}$ y $b_n = \frac{1}{n-1}$ son del mismo orden, pero no son equivalentes.
- 2 Los infinitésimos $a_n = \frac{n+1}{n^2+2}$ y $b_n = \frac{1}{n-1}$ son del mismo orden y equivalentes

Teorema del valor absoluto

Teorema:

Dada la sucesión $\{a_n\}$, se cumple que si:

$$\lim_{n \rightarrow \infty} |a_n| = 0 \quad \text{entonces} \quad \lim_{n \rightarrow \infty} a_n = 0$$

Ejemplo:

Aplicar el teorema del valor absoluto para determinar el carácter de la sucesión $\{a_n\}$:

$$a_n = \left\{ 1, -\frac{4}{3}, \frac{8}{7}, -\frac{16}{25}, \frac{32}{121}, \dots \right\}$$

Criterio de Stolz

Criterio de Stolz. Teorema:

Sean dos sucesiones $\{a_n\}$ y $\{b_n\}$. Si existe $\lim_{n \rightarrow \infty} \frac{a_n - a_{n-1}}{b_n - b_{n-1}}$, entonces

$$\lim_{n \rightarrow \infty} \frac{a_n}{b_n} = \lim_{n \rightarrow \infty} \frac{a_n - a_{n-1}}{b_n - b_{n-1}} = \lim_{n \rightarrow \infty} \frac{a_{n+1} - a_n}{b_{n+1} - b_n}, \text{ siempre que:}$$

- 1 $\{b_n\}$ sea una sucesión monótona divergente, o bien:
- 2 $a_n \rightarrow 0$, $b_n \rightarrow 0$ y $\{b_n\}$ sea monótona.

El criterio de Stolz del cociente se suele aplicar con frecuencia para resolver indeterminaciones del tipo $\frac{\infty}{\infty}$

Criterio de Stolz

Ejemplos:

- 1 Calcular el valor del siguiente límite:

$$\lim_{n \rightarrow \infty} \frac{\frac{2}{1} + \frac{3^2}{2} + \frac{4^3}{3^2} + \dots + \frac{(n+1)^n}{n^{n-1}}}{n^2}$$

- 2 Dadas las sucesiones $\{a_n\}$ y $\{b_n\}$ definidas por

$$a_n = 1 + \frac{1}{2} + \frac{1}{3} + \dots + \frac{1}{n} \quad \text{y} \quad b_n = \log n ,$$

estudiar razonadamente si son equivalentes